

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



000012

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0454/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DESPACHO PRIMERA DAMA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	30100000	54112	200	UNIDAD	SUMINISTRO DE PIN SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: *PIN FABRICADO EN LAMINA DE BRONCE DE UN 1 MM. DE ESPESOR. *ELABORADO POR MEDIO DEL PROCESO DE FOTOGRAFADO *MEDIDA 2.80 CM. X 1.94 CM. DE ALTO. *DISEÑO FONDO BRONCE SATINADO. *DETALLES EN BRONCE BRILLANTE. *CON PROTECCIÓN DE RESINA. *CON UN CLAVITO Y BROCHE TIPO MARIPOSA PARA SUJETARSE. *DISEÑO LOGO ARBOLITO CON LISTÓN.  NOTA EL ARTE SERÁ PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE	TOROGOZ EL SALVADOR	\$ 5.00	\$ 1,000.00
2	30100000	54112	2	UNIDAD	SUMINISTRO DE PRESEA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: *PRESEAS FABRICADAS EN LÁMINA DE BRONCE *POR MEDIO DEL PROCESO DE FOTOGRAFADO, MEDIDAS: 17.3 CM. X 16 CM. DE ALTO CORTE AL DETALLE, CON DETALLES A COLOR, RESPALDO NEGRO DE 12 MM. *ENSAMBLADA EN BASE DE MÁRMOL CULTIVADO COLOR NEGRO *CON PLACA FABRICADA EN LAMINA DE BRONCE, MEDIDAS, 8.4 CM. X 10.6 CM. X 4 CM. DE ALTO  NOTA EL ARTE SERÁ PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.	TOROGOZ EL SALVADOR	\$ 125.00	\$ 250.00

GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,250.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

REFERENCIA:

CLASIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PIN Y PRESEA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS EN ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; GESTIONADO POR EL DESPACHO PRIMERA DAMA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0493/2021  
(12-08-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0454/2021

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA UBICADAS EN CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, 5500, EN SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI



FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM